



NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 09 – 2018/2019

Estimar parcialmente la resolución recurrida y en consecuencia SE DEJA SIN EFECTO la sanción del jugador del C.D. Igueste don **Jonás Hernández Oliva**.

EXP.: 10 – 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia SE DEJA SIN EFECTO la sanción del jugador del C.D. Águilas don **Joel Pérez Martín**.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2018.

